

Fecha de generación: 24 de febrero de 2026
Trimestre: Cuarto trimestre
Entidad Federativa: Zacatecas
Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Zacatecas

Programa: Seguridad Vial

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en distintos ámbitos de ocurrencia.	Mide el porcentaje de mediciones de factores de riesgo de lesiones accidentales (Hogares, guarderías, escuelas, vía pública u otros)	Anual	Acumulable	Implementar las mediciones de factores de riesgo programadas en las entidades federativas	1.00	\$220,000.00	1.00	100.00 %	A
2 2.1.1	Gestionar ante las autoridades competentes de la entidad, la implementación de las mejoras sugeridas de las auditorías viales realizadas.	Realización de auditorías de seguridad vial en lugares donde ocurrieron siniestros viales o en lugares riesgosos antes de de que sucedan.	Anual	Acumulable	Las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán considerar la realización e implementación de auditorías como parte de sus acciones preventivas en la infraestructura de movilidad e identifiquen las medidas necesarias para implementar las mejoras necesarias.	3.00	\$4,300.00	1.00	33.00 %	A
3 4.4.2	Difundir mensajes de prevención de accidentes viales través de campañas de comunicación social.	Mide el porcentaje de campañas de comunicación para la prevención de lesiones accidentales realizadas en las entidades federativas.	Anual	Acumulable	Cada entidad deberá realizar 1 campaña	1.00	\$179,500.00	1.00	100.00 %	A
4 5.2.1	Aplicar controles de alcohol en aliento a conductores en municipios prioritarios.	Municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría	Anual	Acumulable	Implementar puntos de control de alcoholimetría en sus municipios prioritarios	6.00	\$183,250.00	4.00	66.00 %	A
5 6.2.1	Transmitir información a la población, en formatos accesibles y pertinencia intercultural y lingüística, con el fin de concientizarla sobre el uso de la vía, así como las acciones de prevención de siniestros y demás problemas que se generan en ésta.	Cobertura de personas sensibilizadas para la identificación de factores de riesgos y la adopción de conductas seguras para la prevención de lesiones causadas por el tránsito	Anual	Acumulable	Las entidades federativas deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado y a las metas establecidas reportando avances de manera trimestral.	1.30	\$117,250.00	1.00	76.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. USWALDO PINÉDO BARRIOS
SECRETARIO DE SALUD EN FUNCIONES DE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
DE ZACATECAS

Vo. Bo.

M.S.P. ANA MARÍA MONREAL ÁVILA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ

MAH ALFREDO MÉNDEZ GUERRERO
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE
SEGURIDAD VIAL
LÍDER DE COMPONENTE